

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción que se cita, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 1669/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.

Expediente: 282.746.

R.A.T.: 113.955.

A los efectos previstos en lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Ares Sostenible, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, y Autorización Administrativa de Construcción, para las infraestructuras eléctricas de evacuación para la generación denominadas Subestación Eléctrica Marchamorón 220/30 kV y Línea Aérea 220 kV SE Marchamorón-SE Matallana, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de autorización ambiental unificada, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Ares Sostenible, S.L. (CIF B-90394172).

Domicilio: C/ Gabriel Ramos Bejarano, 14, Pol. Ind. Las Quemadas, 14014 Córdoba.

Denominación de la instalación: Subestación Eléctrica Marchamorón 220/30 kV y línea aérea 220 kV Marchamorón-Matallana.

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica producida por instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Descripción de la instalación: El objeto de la instalación es permitir la evacuación conjunta de energía eléctrica de las plantas fotovoltaicas proyectadas en la zona diseñando la subestación Marchamorón 220/30 kV 160+180 MVA y la línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV que unirá la mencionada subestación con la subestación Matallana (objeto de otro expediente) para evacuar la energía generada en el nudo de la red de transporte Don Rodrigo 400 kV.

00192597

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

1. Subestación eléctrica 220/30 kV denominada Marchamorón

- Subestación Eléctrica 220/30 kV y 160+180 MVA denominada «Marchamorón», situada en el paraje Consolación, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

- El recinto de la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán dos posiciones de línea de 220 kV, una que evacua en la subestación Matallana y otra proveniente de la subestación Las Arenas (no objeto de este proyecto). Por otra parte, se instalará una posición de barras 220 kV y dos posiciones de transformación 220/30 kV de 160 MVA y 180 MVA. Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúan las líneas procedentes de las plantas solares fotovoltaicas, así como el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En este edificio también estarán los equipos de medida para facturación.

- Emplazamiento: Polígono 22, parcela 5 del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

- Referencia catastral: 41004A022000050000IO.

- Posiciones:

Sistema de 220 kV en intemperie, esquema de simple barra, compuesto por:

- 1 Posición de línea con salida hacia la SEC Matallana.
- 1 Posición de línea proveniente de la SE Las Arenas.
- 1 Posición de barras con medida de tensión.
- 1 Posición de transformación, formada por un transformador trifásico 30/220 kV 160 MVA en intemperie con regulación en carga.
- 1 Posición de transformación, formada por un transformador trifásico 30/220 kV 180 MVA en intemperie con regulación en carga.

Sistema de 30 kV en celdas prefabricadas en el interior de edificio, esquema simple barra independiente para cada transformador de potencia, compuesto por:

- 2 Celdas de secundario de transformador de potencia.
- 8 Celdas de salida de línea.
- 5 Celdas de servicios auxiliares.

Los Servicios Auxiliares de la subestación estarán formados por:

- Un transformador seco de 250 kVA, 30/0,4 kV.
- Un grupo electrógeno 25 kVa, 400 V.
- 2 Rectificadores-batería 125 Vcc 100 Ah.
- 2 Convertidores 125/48 Vcc.

2. Infraestructura de evacuación alta tensión.

- Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV denominada «Marchamorón-Matallana» con origen en la Subestación «Marchamorón» y final en la Subestación «Matallana» (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por el término municipal de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla.

- Tensión de evacuación: 400 kV.
- Punto de conexión: SET Don Rodrigo (REE).
- Origen: Pórtico Subestación Eléctrica Marchamorón.
- Final: Pórtico Subestación Eléctrica Matallana.
- Categoría: Primera.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 5.380,69 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).

- Núm. conductores por fase: 2.
- Núm. apoyos: 17 (1 a 17 según proyecto).
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
- Emplazamiento y referencias catastrales: Según anexo adjunto.
- Presupuesto estimado instalaciones: 7.155.533,22 euros, IVA no incluido.
- Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. 0429/2019-A03, de fecha 25.3.2020 COGITISE.
- Técnico titulado: Don José María Castro Maqueda, Colegiado núm. 12.157 del COGITISE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 19 de abril de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.